

enero de 1919, fue deportado vía Laredo a los Estados Unidos el 24 del presente. Como este sujeto era ciudadano español me dirigí al oficial fronterizo del Buró de Investigación para que viera que las autoridades migratorias lo regresaran a México y hoy he sido avisado que su regreso a México tuvo lugar el 27 de mayo de 1921, con la observación para que las autoridades mexicanas lo deporten a España, vía Tampico.

José Allen, quien fue deportado por Obregón a los Estados Unidos la semana pasada, me informan los oficiales fronterizos que ha sido liberado por las autoridades militares y actualmente se encuentra cerca de Galveston.

Sinceramente

J. E. Hoover

Asistente Especial del Procurador General

DOCUMENTO 43. SEN KATAYAMA A CYNTHIA,  
MÉXICO, 31 DE MAYO DE 1921, CARTA  
EN PARTE CIFRADA. RGASPI, FONDO 521,  
REG. 1, EXP. 17, F. 16,  
TRADUCCIÓN DEL INGLÉS

Ciudad de México, 31 de mayo de 1921

*Querida camarada Cynthia:*

Hace algún tiempo respondí a la suya enviada desde Buenos Aires, a su destino. Me pregunto si la recibió o no. Hace dos semanas las cosas han cambiado por aquí, así que le escribo para darle mi situación actual:

1) 2/3 13 13 41/3 7 7; —J 4/4 2/1 1/32/41/13 5 22/3,  
2/36/72/345 5/16/58, 4/41/43 -1/15 3 2/44/4-2/5 3/2 5 1/3 3  
-2/11/3 8/18 2 21 -3/1 2 5 9 9, El 1/13 7/5 6/5 es inútil.

2) Usted debe mandar 1/9 10 1/S 4/4 2/13 1/3

